

JUEGOS SAMPETRINOS 2026

ANEXO TÉCNICO AJEDREZ

Este documento convoca a niños, niñas y jóvenes dentro del territorio de San Pedro, a participar en el siguiente evento que tiene el objetivo de seleccionar a nuestros próximos deportistas que formarán parte del **EQUIPO REPRESENTATIVO DE AJEDREZ DE OSOS SAN PEDRO** que estarán participando en la Olimpiada Estatal Nuevo León 2026.

1. Fecha, Lugar y Hora

El abierto de la disciplina de Ajedrez, se estará llevando a cabo el día **domingo 22 de marzo del presente año 2026, empezando a las 09:00 hrs, llevándose a cabo en el área de tiro con arco del Centro Deportivo FUD, ubicado en María Cantú Treviño 329 col. La leona.**

2. Registro

El registro será totalmente gratuito, desde la publicación de la presente convocatoria.

Los registros de los atletas se harán llenando el siguiente Link de formulario:

<https://forms.gle/QbbQ7dPUTu27msRV8>

El cual se **cerrará el día viernes 20 de marzo del 2026.**

Para más información favor de comunicarse a email alejandro.ruiz@sanpedro.gob.mx o carlos.tamez@sanpedro.gob.mx o al teléfono 86765356.

3. Junta Previa

Será hara el mismo día de la competencia.

4. Elegibilidad

Deberán demostrar que residen en el área de San Pedro y cumplir con la categoría marcada en este mismo anexo. Así mismo se tendrá un cerrado el día miércoles 25 de marzo en el centro deportivo FUD, en un horario de 5:00 a 8:00 pm tentativamente, esto con la finalidad de confirmar el equipo representativo oficial, solo participaran los 6 mejores competidores de Juegos Sampetrinos 2026 de cada categoría y rama.

5. Categorías y Rama:

Categoría	Rama
Nacidos 2015-2016-2017	Femenil y Varonil
Nacidos 2013-2014	

6. Modalidad

- Ajedrez Rápido 15 minutos para cada jugador, más 5 segundos de incremento, para toda la partida.
- Finalistas 15 minutos para cada jugador, más 5 segundos de incremento, para toda la partida.

7. Sistema de competencia

- Sistema Suizo a 5 Rondas (puede modificarse el # de rondas según los participantes).

8. Desempates

- En los torneos individuales, se utilizarán los siguientes desempates en este orden:
 - a. Resultado particular.
 - b. Media de Buchholz
 - c. Buchholz.
 - d. Sonnenborn-Berger.
 - e. Menor edad.

9. Programa

Se dará a conocer en la junta previa.

10. Control Médico

Durante el desarrollo de los juegos sampetrinos 2026, se cumplirá con las disposiciones sanitarias establecidas de acuerdo a los indicadores y restricciones determinadas por la Secretaría de Salud del Estado, que dará a conocer en documento anexo el Comité Organizador.

11. Protestas

- De Elegibilidad: De acuerdo al reglamento general de la Olimpiada Nuevo León 2026.
- Técnicas: De acuerdo a los lineamientos del Reglamento vigente de Asociación Deportiva Nacional.

12. Reglamento

Se aplicará el reglamento de la Asociación Deportiva Nacional vigente, en lo que no se contraponga a las disposiciones específicas de los Juegos Sampetrinos 2026.

13. Premiación

Medalla a los tres primeros lugares, categoría y rama

14. Transitorios

Los aspectos técnicos no previstos serán resueltos por el Comité Organizador.